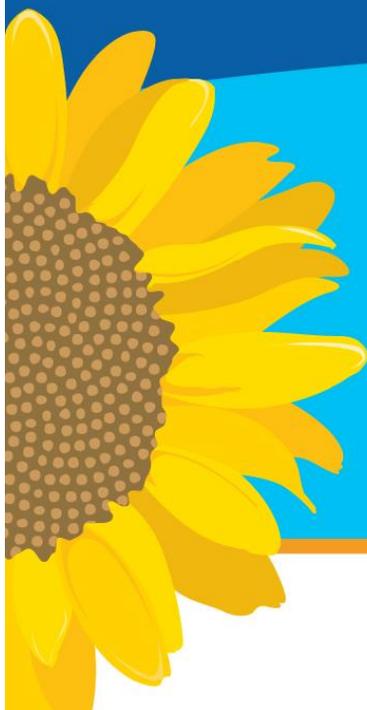




UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Guía de observación en el aula para la evaluación docente por pares

Enero, 2021



Elaborado por:
Evelyn Zamora Serrano

Sección Técnica de Evaluación Académica

CEA Centro de
Evaluación Académica

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| <i>Presentación</i> | 3 |
| I. Desempeños observados | 4 |
| 1. <i>Desempeño del ser docente</i> | 5 |
| 2. <i>Desempeño pedagógico</i> | 5 |
| 3. <i>Desempeño curricular</i> | 5 |
| 4. <i>Desempeño en la articulación con la investigación y la acción social</i> | 5 |
| II. Pasos para la observación por pares | 6 |
| <i>Paso 1. Preparación de la persona observadora</i> | 7 |
| <i>Paso 2. Realización de la observación</i> | 8 |
| <i>Paso 3. Calificación en la rúbrica</i> | 8 |
| <i>Paso 4. Entrega de las rúbricas de observación</i> | 9 |
| III. Indicaciones para la aplicación de las rúbricas | 10 |
| 1. <i>Escala de evaluación</i> | 11 |
| 2. <i>Información General</i> | 11 |
| IV. Rúbricas de evaluación por observación | 12 |
| <i>Rúbrica 1. Para observar el desempeño del Ser docente</i> | 13 |
| <i>Rúbrica 2. Para evaluar el desempeño pedagógico</i> | 13 |
| <i>Rúbrica 3. Para evaluar sobre el desempeño curricular</i> | 14 |
| <i>Rúbrica 4. Para evaluar el desempeño en la articulación con la investigación y la acción social</i> | 14 |
| V. Recomendaciones | 15 |
| <i>Referencias</i> | 17 |

Presentación

Esta guía tiene la finalidad de facilitar la evaluación por parte de colegas de la academia hacia docentes de la UCR para definir una serie de recomendaciones desde una posición colaborativa y reflexiva, que permita mejorar la calidad de la formación que ofrece al estudiantado la persona docente evaluada.

Como técnica descriptiva, la observación en el espacio educativo tiene el propósito de valorar el desempeño docente desde varias perspectivas, la más personal, a la que se le ha llamado ser docente, la pedagógica, la curricular y la de articulación con la investigación y acción

social. Estos cuatro desempeños valoran ciertas capacidades mediante la observación de algunos aspectos que se incluyen en la escala de observación.



I. Desempeños observados

1. Desempeño del ser docente

Revela la capacidad para actuar de manera positiva, ética, responsable y comprometida con la labor académica, así como la capacidad para atender las necesidades del estudiantado en el proceso formativo.



2. Desempeño pedagógico

Muestra la capacidad de la persona docente para aplicar diversas perspectivas pedagógicas, metodológicas, didácticas e instrumentales en el quehacer académico, así como la capacidad para integrar adecuadamente las diversas tecnologías de la comunicación e información en el proceso de enseñanza aprendizaje y en su quehacer académico.



3. Desempeño curricular

Se demuestra en la capacidad para planificar y ejecutar eficazmente el proceso de la enseñanza- aprendizaje y en la capacidad para relacionar los contenidos con la realidad nacional e internacional y mostrar su aplicabilidad en el área de formación del estudiantado.

4. Desempeño en la articulación con la investigación y la acción social

Revela la capacidad de articular en el ejercicio académico docente, la docencia, la investigación y la acción social propia o desarrollada en el área,.

II. Pasos para la observación por pares

Paso 1. Preparación de la persona observadora

1.1. Consulte la guía de observación

La persona observadora deberá leer este documento antes de la visita y consultar sobre cualquier duda o aclaración a la dirección o a la comisión de docencia de la carrera. Es importante revisar las rúbricas y examinar cada uno de los desempeños a evaluar.

1.2. Considere los siguientes lineamientos de la Universidad de Costa Rica con respecto a la docencia:

Política institucional 2.1. del Eje II de Excelencia Académica para el período 2021-2025

La UCR desarrollará el personal docente idóneo para responder a las necesidades y retos de la sociedad, comprometido con el mejoramiento académico y la integridad individual, con el fin de formar personas profesionales críticas y humanistas” (Gaceta Universitaria N.13-2020).



Lineamientos académicos y administrativos para la docencia

El rol docente en la UCR, en cualquiera de sus modalidades (sincrónico o asincrónico) o en cualquiera de sus entornos (físicos o virtuales), debería propiciar: “el desarrollo íntegro de las dimensiones cognitivas, actitudinales y procedimentales en el estudiantado, las interacciones docente - estudiante y estudiante – estudiante, la realimentación y la reflexión y el acompañamiento entre actores (Universidad de Costa Rica, 2020, pp. 3-4).



Propósito de la observación por pares

Potenciar la capacidad crítica por medio de acciones de coevaluación, para definir una serie de recomendaciones desde una posición colaborativa y reflexiva, que permitan mejorar la calidad de la formación que es facilitada por la persona docente (Zamora, 2020, p.15)

1.3. Coordine con la unidad académica sobre las fechas de observación

La observación se realizará por medio de dos visitas a la clase durante el desarrollo del

curso, cuyas fechas se definirán en coordinación con la unidad académica a inicios del ciclo lectivo y se indicarán a la persona docente evaluada.



1.4. Informe a la persona docente sobre la visita

Para generar un ambiente propicio para la coevaluación se debe informar a la persona docente, con suficiente antelación, el día en que se realizará la visita.

Paso 2. Realización de la observación

2.1. Asuma el rol de persona observadora

Al llegar al aula, debe explicar al estudiantado que estará en la clase únicamente para observar y no para participar de la misma. Ubíquese en un lugar en el que pueda observar a toda la clase y en especial a la persona docente. Manténgase en silencio, sin

intervenir o llamar la atención, de manera que la clase pueda desarrollarse de la manera más habitual posible. No deberá hacer observaciones a la persona docente, ni responder a consultas de estudiantes.

2.2. Registre sus observaciones

Tome nota de sus observaciones acerca del desempeño de la persona docente y que le sirvan de evidencia para evaluar sus capacidades en la rúbrica correspondiente o para generar recomendaciones. Considere la conducta o acciones observadas evitando hacer interpretaciones. Por ejemplo, para el desempeño: “Es accesible para que el estudiantado le haga consultas”, una observación podría ser: recordó a la clase que le podían interrumpir para hacer preguntas.

Anote cada detalle, no deje observaciones en la memoria, porque podría olvidarlas más tarde cuando deba calificar en la rúbrica.



Paso 3. Calificación en la rúbrica

3.1. Ubique sus observaciones según el desempeño al que corresponda en la rúbrica

Vuelva a leer sus notas y, usando la rúbrica, úbiqúelas en la capacidad y desempeño al que correspondan. Puede ser que alguna observación le sirva para evaluar más de un desempeño, por lo que puede repetirla.

3.2. Califique cada desempeño

Recuerde que las dimensiones del desempeño docente a evaluar son las de:

- El Ser docente
- Pedagógica
- Curricular
- Articulación con la investigación y acción social

Repase las capacidades que conforman cada dimensión del desempeño y evalúe cada ítem según la escala de la rúbrica.



3.3. Mantenga la objetividad e independencia de cada desempeño

Al calificar debe intentar la mayor objetividad posible, de manera que su evaluación no se vea influenciada por otro tipo de comentarios, información recibida o vivida con la persona docente, fuera de la observación realizada. Además, recuerde que no todas las personas tienen la misma manera de enseñar y que la calificación dada en un desempeño no debe influir sobre la calificación dada en otro.

Paso 4. Entrega de las rúbricas de observación

4.1. Complete las rúbricas y redacte las recomendaciones

Asegúrese que haya calificado cada desempeño y anotado las observaciones. Ponga especial atención en los desempeños con baja calificación y ofrezca sus recomendaciones al respecto.

4.2. Envíe las rúbricas

Prepare un documento en el que incluya la información general, las rúbricas de evaluación y las recomendaciones y envíelo por correo electrónico a la dirección de la carrera o unidad académica y a la persona docente, quienes considerarán las observaciones y recomendaciones para tomar acciones que alimenten el plan de mejoramiento docente

III. Indicaciones para la aplicación de las rúbricas

1. Escala de evaluación

La evaluación se realiza mediante cuatro rúbricas de observación en las que se debe marcar con una X el nivel de alcance que usted considera obtiene la persona docente según cada capacidad, utilizando la siguiente escala:

- 0 = Ninguna**
- 1 = Poca**
- 2 = Media**
- 3 = Mucha**
- 4 = Total**
- NA = No aplica**

Para marcar la valoración de la capacidad se ofrecen algunos ítems que pueden ser considerados, en caso de que sean observables. Por favor anotar en la columna de observaciones las razones de su calificación. En la última sección de este documento podrá profundizar en las recomendaciones u otros comentarios que desee compartir con la persona evaluada.



2. Información General

En esta sección deberá colocar los datos generales a los que corresponde este ejercicio evaluativo.

| |
|----------------------------------|
| Nombre de la persona evaluada: |
| Carrera: |
| Sigla y nombre del curso: |
| Grupo: |
| Ciclo lectivo: |
| Fechas de observación: |
| Nombre de la persona que evalúa: |

IV. Rúbricas de evaluación por observación

Rúbrica 1. Para observar el desempeño del Ser docente

| Desempeño | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | NA | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|----|---------------|
| 1. Capacidad para actuar de manera positiva, ética, responsable y comprometida con la labor académica | | | | | | | |
| 1.1. Acepta críticas por parte del estudiantado. | | | | | | | |
| 1.2. Mantiene una relación de cortesía con el estudiantado. | | | | | | | |
| 1.3. Integra temas de ética, valores y responsabilidad en las clases. | | | | | | | |
| 1.4. Muestra respeto por la equidad de género, razones de etnia, credo religioso e ideología. | | | | | | | |
| 1.5. Brinda los apoyos necesarios (tecnológicos y adecuaciones al plan del curso) a las personas con necesidades educativas especiales. | | | | | | | |
| 2. Capacidad para atender las necesidades del estudiantado en el proceso formativo | | | | | | | |
| 2.1. Es accesible para que el estudiantado le haga consultas | | | | | | | |
| 2.2. Responde respetuosamente cuando se le plantean preguntas | | | | | | | |
| 2.3. Aclara satisfactoriamente las consultas sobre actividades y tareas o evaluación que le plantea el estudiantado | | | | | | | |
| 2.4. Se nota interés por el aprendizaje del estudiantado. | | | | | | | |

Rúbrica 2. Para evaluar el desempeño pedagógico

| Desempeño | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | NA | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|----|---------------|
| 3. Capacidad para aplicar diversas perspectivas pedagógicas, metodológicas, didácticas e instrumentales en el quehacer académico | | | | | | | |
| 3.1. Si la materia lo permite, logra un balance adecuado entre la teoría y la práctica. | | | | | | | |
| 3.2. Muestra interés por impartir las temáticas del curso. | | | | | | | |
| 3.3. Propicia la interacción del estudiantado en las actividades del curso. | | | | | | | |
| 3.4. Plantea actividades que permiten al estudiantado pensar en forma crítica, diversa y novedosa. | | | | | | | |
| 4. Capacidad para integrar adecuadamente las diversas tecnologías de la comunicación e información en el proceso de enseñanza aprendizaje y en su quehacer académico | | | | | | | |
| 4.1. Utiliza recursos (videos, reuniones virtuales u otras metodologías) que despiertan la atención y el interés del estudiantado. | | | | | | | |
| 4.2. Desarrolla los temas del curso en forma clara y precisa (mediante videos, reuniones | | | | | | | |

| Desempeño | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | NA | Observaciones |
|--|---|---|---|---|---|----|---------------|
| virtuales u otras metodologías y actividades) | | | | | | | |
| 4.3. Con las actividades de clase (en la plataforma virtual u otra) favorece la comprensión de la materia. | | | | | | | |

Rúbrica 3. Para evaluar sobre el desempeño curricular

| Desempeño | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | NA | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|----|---------------|
| 5. Capacidad para planificar y ejecutar eficazmente el proceso de la enseñanza- aprendizaje | | | | | | | |
| 5.1. Muestra dominio de los temas tratados. | | | | | | | |
| 5.2. Evidencia que ha preparado clases y actividades con anticipación. | | | | | | | |
| 5.3. Cumple con el desarrollo de los temas de acuerdo con el programa del curso. | | | | | | | |
| 6. Capacidad para relacionar los contenidos con la realidad nacional e internacional y mostrar su aplicabilidad en el área de formación del estudiantado | | | | | | | |
| 6.1. Proporciona información e ideas actualizadas. | | | | | | | |
| 6.2. Cuando la materia lo permite, utiliza ejemplos relacionados con su futura profesión. | | | | | | | |
| 6.3. Cuando la materia lo permite, relaciona los temas tratados con la realidad del país. | | | | | | | |

Rúbrica 4. Para evaluar el desempeño en la articulación con la investigación y la acción social

| Desempeño | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | NA | Observaciones |
|--|---|---|---|---|---|----|---------------|
| 7. Capacidad de articular la docencia, la investigación y la acción social en su ejercicio académico | | | | | | | |
| 7.1. Propone actividades que involucren investigación | | | | | | | |
| 7.2. Estimula la problematización de un tema propuesto a discusión | | | | | | | |
| 7.3. Menciona resultados u otros elementos que forman parte de su proceso investigativo a manera de ejemplo o de argumentación para el tema de clase | | | | | | | |

V. Recomendaciones

Recomendaciones:

Utilice este apartado para concluir sobre las capacidades observadas y ofrecer recomendaciones para el mejoramiento de la persona docente evaluada.

Para obtener una calificación general sobre todos los desempeños docentes observados, sume el puntaje aportado para cada ítem y dependiendo del total obtenido ofrezca la calificación y recomendación que le corresponda según se muestra en la siguiente tabla:

Calificación general según puntuación obtenida en las escalas de observación

| Puntuación obtenida | Calificación General | Recomendaciones |
|---------------------|----------------------|--|
| 95-100 | Muy buen desempeño | <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al plan de mejoramiento- Envío del informe de cumplimiento del plan (en un año) |
| 85-94 | Buen desempeño | <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al plan de mejoramiento- Envío del informe de cumplimiento del plan (en un año)- Aplicación de un grupo focal |
| 75-84 | Regular desempeño | <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al plan de mejoramiento- Envío del informe de cumplimiento del plan (en un año)- Envío de portafolio número 2 |
| Menos de 75 | Deficiente desempeño | <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al plan de mejoramiento- Envío del informe de cumplimiento del plan (en un año)- Envío de portafolio número 2- Aplicación del grupo focal |

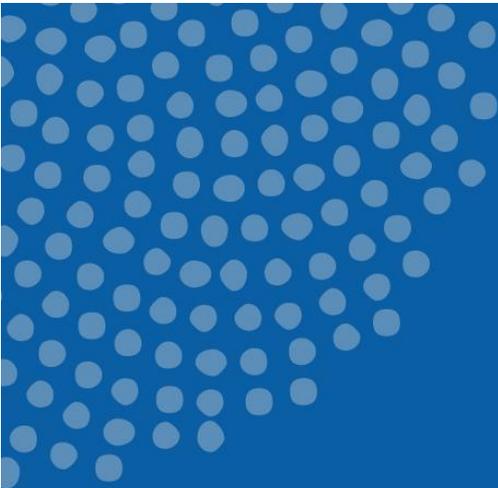
Además, se espera que brinde recomendaciones puntuales, priorizando en las mayores debilidades que haya observado ya sea por capacidad o por tipo de desempeño. Aquellos ítems calificados con puntaje de 2 o menos deberían recibir especial atención al momento de ofrecer recomendaciones.

Referencias

Zamora, E. (2020). *Propuesta de fortalecimiento de la evaluación docente en la Universidad de Costa Rica*. Manuscrito inédito.

La Gaceta Universitaria. (2020). Universidad de Costa Rica. Políticas Institucionales 2021-2025, aprobadas en la Sesión N.º 6357, artículo 6, del 05/03/2020, publicada en el *Alcance La Gaceta Universitaria* 13-2020, del 17/03/2020.

Universidad de Costa Rica. (2020). Resolución VD-11502-2020. Recuperada el 16 de setiembre, 2020 de <http://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-11470-2020/>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

evelyn.zamora@ucr.ac.cr

